

Cambio de Escudo

Coincidiendo con un próximo cambio en el escudo municipal, queremos hacer un pequeño repaso a la heráldica de La Campana.

La primera constancia documental de un escudo de La Campana es la de un sello inserto en un padrón cobratorio del año 1825, durante el reinado de Fernando VII. En este caso, el escudo es una simple campana.

Tienen que transcurrir 62 años para documentar un nuevo escudo. Se trata de un sello inserto en un Acta Capitular del año 1887. Este nuevo escudo contiene claras diferencias con el anterior, sigue apareciendo la campana, a la que ahora se unen sables, bayonetas y un morrión francés.

La descripción actual del escudo es: “ En un campo de gules, una campana de oro con su melena, badajo y cuerda situada en el eje del escudo, y en el abismo del mismo un morrión francés napoleónico, superando a dos fusiles con bayonetas y una espada, todas las figuras en sus metales de plata y de oro aclarado en sable o fileteados de lo mismo”

El escudo así descrito contiene elementos de distintas épocas: La Campana y las armas francesas.

Sobre la inclusión del primer elemento, la campana, tenemos varias hipótesis:

1. La Campana con la que se tocaba a rebato para anunciar las incursiones de los moros, época en que la frontera del reino de Granada, la llamada banda morisca, se encontraba muy cerca de nuestra villa.
2. La Campana con la que se tocaba a misa en la primitiva ermita, anterior a la iglesia actual, y a la que acudían los ganaderos de la zona.
3. La denominación de la zona en la que se encuentra enclavado el pueblo “La Campiña”.

En cuanto a la adopción en el escudo de los elementos franceses, trabajamos con dos hipótesis.

1. En 1808 son recluidos en La Campana 400 soldados franceses, prisioneros de la batalla de Bailén. La adopción de las bayonetas y los sables franceses pensamos que fue una concesión de la Junta Suprema de Sevilla en reconocimiento de la labor realizada por la villa.

2. La adopción de las armas napoleónicas indica como el vecindario derrotó a una tropa francesa en la Guerra de la Independencia. Lo que sabemos por documentación municipal es que el 20 de enero de 1810 entra el ejército francés en La Campana, y nos parece muy probable, en consonancia con otras localidades, que fuera objeto de todo tipo de sabotajes. La adopción de los sables y bayonetas, como en la hipótesis anterior, puede ser una concesión de la Junta Suprema de Sevilla por la labor de resistencia.

CONCLUSIONES

En espera de próximas investigaciones suponemos que la adopción de las armas napoleónicas fue una concesión de la citada Junta por la heroicidad de los vecinos de La Campana en la lucha contra el ejército enemigo. Desconocemos los sucesos que propiciaron este hecho, que está siendo objeto de un próximo trabajo dedicado a la invasión napoleónica en La Campana.

En cuanto a la inclusión de la campana, pensamos que es debido a la denominación de la zona donde nos encontramos, la campiña sevillana, de donde deriva el nombre de Campana.

Fdo. Joaquín Caro Naranjo

